

## “No somos criminales, nosotros venimos a trabajar”: protesta y narrativas de clase entre trabajadores migrantes mexicanos en la ciudad de Nueva York

**Rodolfo Alejandro Hernández Corchado\***

*Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México*  
rhdzcorchado@gmail.com

Recibido:

Aceptado:

**Resumen:** Este artículo examina la criminalización de los migrantes indocumentados mexicanos en la ciudad de Nueva York y las narrativas de clase que como sujetos elaboran para responder a la explotación laboral y a la opresión política. Analiza la formación de un ejército internacional de trabajadores migrantes de reserva como producto de la implementación de políticas de libre mercado y de la integración económica de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la década de 1990, así como de las políticas de criminalización de los migrantes indocumentados por medio de la propuesta de Ley de Control de Inmigración Ilegal, Antiterrorismo e Inmigración Ilegal (HR-4437) de 2005 de la Cámara de Representantes de Estados Unidos. El artículo contribuye a documentar la historia política de los trabajadores migrantes mexicanos en la ciudad de Nueva York presentando los testimonios y narrativas que iluminan la formación de un lenguaje de clase en uno de los grupos de migrantes más recientes en la ciudad y permite entender las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos del centro y sur de México, así como el sentido de la protesta pública de 2006 contra la propuesta

---

\* Profesor - investigador en estancia posdoctoral. Maestría en Antropología Sociocultural del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

de ley HR-4437. El artículo se basa en entrevistas semi-estructuradas realizadas durante las movilizaciones masivas de migrantes en la ciudad de Nueva York en abril y mayo de 2006 y en entrevistas estructuradas de 2006 a 2011 como parte de una investigación doctoral sobre migración indígena en la ciudad de Nueva York.

**Palabras clave:** migración mexicana en Nueva York, migración indocumentada, explotación laboral

### **“Não somos criminosos, chegamos ao trabalho”: protestos e narrativas de classe entre trabalhadores migrantes mexicanos na cidade de Nova York**

**Resumo:** Neste artigo, discutirei a criação e a criminalização de uma força de trabalho imigrante indocumentada na cidade de Nova York para examinar a exploração do trabalho e a opressão política entre os migrantes mexicanos na cidade. Refiro-me, por um lado, à criação de imigrantes mexicanos - como um exército internacional de reserva trabalhista - como resultado da implementação de políticas orientadas para o mercado livre e da integração econômica do México ao Tratado de Livre Comércio da América do Norte na década de 1990; e por outro lado, a intenção de criminalizar imigrantes indocumentados através da Resolução da Câmara HR-4437 ou do projeto Sensenbrenner em 2006. Finalmente, o artigo pretende contribuir para a história política dos trabalhadores migrantes mexicanos em Nova York, apresentando os testemunhos e narrativas que iluminam a formação de um vocabulário de classe produzido por um dos mais novos grupos migrantes da cidade, bem como as condições de trabalho e de vida entre os trabalhadores mexicanos do centro e do sul do México. Este artigo baseia-se em pesquisa documental e entrevistas semiestruturadas realizadas durante as mobilizações de massa de imigrantes na cidade de Nova York em abril e maio de 2006, e posteriormente através de entrevistas estruturadas de 2006 a 2011 como parte de minha pesquisa de doutorado sobre migração indígena na cidade de Nova York.

**Palavras-chave:** Migração mexicana em Nova York, migração ilegal, exploração de mão-de-obra

### **“We are not criminals, we come to work”: protest and class narratives among Mexican migrant workers in New York City**

**Abstract:** This article discusses the criminalization of undocumented Mexican immigrants in New York City and the formation of class languages that contest their labor exploitation and political oppression in the city. I refer on one



hand to the making of Mexican immigrants -in terms of an international reserve labor army- as a result of the implementation of free market oriented policies and of Mexico's economic integration to the North American Free Trade Agreement in the 1990 decade; and on the other hand to the intention to criminalize undocumented immigrants through the House Resolution HR-4437 or Sensenbrenner bill in 2006. Finally, the article intends to contribute to the political history of Mexican migrant workers in New York City by presenting narratives and testimonies that illuminate the formation of a class vocabulary produced by one of the newest migrant groups in the city as well as the labor and living conditions among Mexican workers from Central and South Mexico. This paper is based on documental research, and semi-structured interviews conducted during the immigrant mass mobilizations in the city of New York in April and May of 2006, and later through structured interviews from 2006 to 2011 as part of my doctoral research on Mexican indigenous migration in New York City.

**Key words:** Mexican migration in New York, undocumented migration, labor exploitation

## Introducción

El 16 de diciembre de 2005 la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó la Resolución HR-4437, también conocida como Proyecto de Ley Sensenbrenner, que criminalizaba a los migrantes indocumentados con el fin de reorganizar y regular el trabajo migrante en el país. En la primavera de 2006 millones de migrantes indocumentados -mayoritariamente de México y América Latina-, así como sindicatos, iglesias y organizaciones pro-inmigrantes, se movilizaron en las principales ciudades de América del Norte, incluyendo Nueva York. Las protestas fueron la expresión de distintas fuerzas sociales en lucha por definir el futuro de la migración en Estados Unidos. En las calles y espacios públicos aparecieron discursos, lenguajes y narrativas de clase que dieron cuenta de la experiencia de los trabajadores indocumentados en Estados Unidos y de un proceso de formación de clase que hasta entonces había pasado desapercibido. En las protestas emergieron reivindicaciones por mejores condiciones de vida y de trabajo migrante, además de la recuperación simbólica de las viejas luchas obreras del siglo XIX, reconquistando el Primero de Mayo como un día de conmemoración de los trabajadores en el país.

Los objetivos de este artículo son: 1) mostrar las articulaciones entre la criminalización de la migración indocumentada, la formación de un mercado laboral y las condiciones de explotación y sobreexplotación de trabajadores

indocumentados de América Latina y particularmente de México; 2) documentar las características de los nichos laborales de los trabajadores migrantes mexicanos en la ciudad de Nueva York, y 3) mostrar a partir de las narrativas de los migrantes mexicanos que participaron en las protestas públicas en 2006 en la ciudad de Nueva York, hasta qué grado la impugnación y la protesta en los espacios públicos constituyeron una demostración de la formación de clase en contra de las condiciones sociales, económicas y políticas que definen las condiciones del trabajo migrante. Los testimonios buscan contribuir a la historia de la migración laboral mexicana a esa ciudad desde el punto de vista de su movilización y participación política como trabajadores.

El artículo se divide en tres secciones. En la primera se aborda el contexto de la formación de un ejército de reserva de trabajadores migrantes mexicanos que abastece el mercado laboral de Estados Unidos y la ciudad de Nueva York. Se discute la función del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el proceso de integración regional y económica, la implementación de políticas de libre mercado en México a partir de la década de 1980, y el crecimiento de la migración mexicana indocumentada a Estados Unidos. Asimismo se discute el control de la frontera México-Estados Unidos y la criminalización de la migración como estrategia de control político de la fuerza laboral migrante por parte del gobierno estadounidense. Se plantea que el proyecto de ley HR-4437 de la Cámara de Representantes formó parte de un proyecto de criminalización de los trabajadores migrantes indocumentados iniciado en la década de 1990, cuyos orígenes pueden encontrarse en la denominada *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* de 1996 (IIRIRA).

En la segunda sección se describe el mercado de trabajo de migrantes indocumentados mexicanos en la ciudad de Nueva York. Para ello se hace énfasis en las tensiones laborales en los cuatro grandes nichos que lo componen. Como mostraré, es un mercado étnicamente segmentado, en el que –en oposición al discurso nativista– las tensiones y competencias por el acceso se dan primordialmente entre los mexicanos como minoría y otros grupos de migrantes provenientes de América Latina. Finalmente, en la tercera sección se presentan las respuestas y narrativas de los migrantes mexicanos al proyecto de “Ley Sensenbrenner” y a sus condiciones laborales en la ciudad de Nueva York. ¿Cómo representan las condiciones laborales y cómo responden a la criminalización de la inmigración impuesta en la HR-4437? ¿Cómo impugnan las representaciones legales que los etiquetan como criminales? Estas son

algunas de las preguntas que guían ésta sección. Los testimonios se recabaron en 2006 durante las movilizaciones masivas contra la propuesta de ley HR-4437 en la ciudad de Nueva York, en los meses de abril y mayo. Los testimonios se recuperaron en entrevistas semi-estructuradas durante y después de las manifestaciones públicas, y posteriormente del 2006 al 2011 como parte de mi investigación doctoral sobre la migración de la Montaña de Guerrero, México, a la ciudad de Nueva York. Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento verbal y escrito de los entrevistados. Con el fin de proteger la identidad de los informantes, sus nombres han sido cambiados, así como cualquier referencia que permita identificarlos, con excepción del testimonio del ex minero, activista chileno y fundador del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile, Víctor Toro. Todos los testimonios en este artículo pertenecen a mexicanos indocumentados originarios de los estados de Guerrero, Puebla, el Estado de México y la ciudad de México. Decidí incluir el testimonio de Toro, pues describe con precisión la situación política y laboral de los migrantes mexicanos en tanto parte de la migración de América Latina a la ciudad de Nueva York, sin mencionar el papel de Toro y su compañera Nieves Ayres en la formación política de los migrantes latinoamericanos en el sur del Bronx. Es necesario puntualizar que si bien el artículo se centra en las narrativas de clase de los migrantes mexicanos indocumentados, no por ello debe considerarse que los procesos de formación de clase (la acción colectiva, la formación de organizaciones, etcétera) entre los migrantes de origen latinoamericano en la ciudad de Nueva York son procesos auto contenidos en los respectivos orígenes nacionales de este segmento de los trabajadores.

## **Formación de un ejército de reserva de trabajadores migrantes y criminalización de la fuerza laboral**

En diciembre de 2005, la Cámara de Representantes de Estados Unidos votó la Resolución de la Cámara de Representantes HR-4437 *The Border and Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act*, conocida como la "ley Sensenbrenner" y presentada por el congresista republicano del estado de Wisconsin, Jim Sensenbrenner. La propuesta formaba parte de las iniciativas del ese país para reforzar progresivamente el control de las fronteras y la migración con el argumento de la seguridad nacional, particularmente después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en los estados de Nueva York, Washington y Pensilvania. La ley suponía que las fronteras de

Estados Unidos eran zonas vulnerables para la penetración de “extranjeros ilegales” y la entrada al territorio de grupos terroristas (Sec. 118).<sup>1</sup>

El proyecto de ley HR-4437 proponía el aumento de las penas contra aquellos individuos que: “auxilien, alienten, dirijan o induzcan a una persona a ingresar a Estados Unidos, sabiendo o ignorando de manera imprudente el hecho de que dicha persona es un extranjero que carece de autorización legal para ingresar a Estados Unidos” (Sec. 274). De esta forma, la propuesta penalizaba a los empleadores de trabajadores indocumentados, a los individuos y grupos dedicados al tráfico de migrantes, e incluso a aquellos que los auxiliaran con ayuda humanitaria dentro del territorio estadounidense.

La iniciativa formaba parte de una estrategia que paulatinamente colocó el “tema” o el “problema” de la migración indocumentada en la agenda de seguridad nacional y militarización de las fronteras de Estados Unidos desde la década de 1990. El Congreso estadounidense aprobó en septiembre de 1996 la *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* de 1996 (IIRIRA)<sup>2</sup>, que aumentó las penas en contra de los traficantes de migrantes indocumentados e inició la militarización de la frontera México - Estados Unidos mediante el uso de tecnología militar para la vigilancia y la construcción de un muro de 22 kilómetros como parte del programa *Prevention Through Deterrence*. Su objetivo era disuadir la migración indocumentada, dirigiendo las rutas de cruce de migrantes hacia las zonas más peligrosas del desierto de Arizona. El Servicio de Inmigración y Naturalización (INS por sus siglas en inglés) reconoció en 1996 que como resultado de la IIRIRA nunca antes en la historia de Estados Unidos cruzar la frontera había sido tan difícil (Andreas 1998).

Autores como Juan Manuel Sandoval (2005) han sugerido que al plantear la migración indocumentada como un tema de seguridad nacional, el gobierno estadounidense buscó resolver militarmente un problema de índole político y laboral -el flujo de trabajadores indocumentados provenientes de América Latina y del Caribe-, y controlar la migración laboral que creció dramáticamente como resultado de la liberalización de la economía mexicana

---

1 Las traducciones de la propuesta de ley HR-4437 son mías.

2 Abrego et. al. han planteado que desde 1996 tanto la IIRIRA como la *Antiterrorism and Effective Death Penalty Act* (AEDEPA) de ese año, introdujeron el concepto de “*criminal alienhood*”, permitiendo que el significado de criminalidad y el estatus migratorio “no autorizado” sean considerados sinónimos.

con la implementación de políticas de libre mercado y la entrada de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994.

La reestructuración de la economía mexicana contribuyó a la expansión del mercado capitalista, el desmantelamiento de las instituciones sociales del Estado, la destrucción de las estructuras de producción y trabajo previas, la transformación de la estructura de la fuerza laboral del país, la profundización de la desigual distribución de la riqueza y las desigualdades sociales y regionales, contribuyendo a la intensificación de la migración laboral.

La integración de México al TLCAN, además de posibilitar la transnacionalización del capital en el subcontinente, sumó al creciente ejército internacional de reserva laboral el mercado laboral de migrantes indocumentados de América del Norte, debido a las intervenciones mínimas de los Estados mexicano y estadounidense en materia de protección y aplicación de derechos laborales a los trabajadores migrantes (Sandoval 2005).

La integración de los trabajadores migrantes se da entonces en un plano de vulnerabilidad en el que la criminalización funciona como un instrumento de control y disciplinamiento político. Nash (2001) ha planteado que la criminalización de los trabajadores indocumentados ha permitido que los empleadores obtengan un mayor control sobre una subclase de trabajadores que, por miedo a la deportación, tolera malas condiciones y abusos laborales o reducciones salariales, etcétera.

Como ha apuntado Leo Chávez (2001), desde la segunda mitad de la década de 1970 la prensa estadounidense comparó la migración mexicana con un estado de guerra, en el que el territorio estadounidense es objeto de una paulatina "invasión" cuyo corolario es una amenaza a la seguridad nacional. Haciendo uso del lenguaje de la Doctrina de Seguridad Nacional, la prensa contribuyó a crear consenso en torno a la aplicación de políticas migratorias represivas y a la militarización de la frontera México-Estados Unidos. El nacionalismo como ideología fue movilizado constante y poderosamente para transmitir la idea de un territorio vulnerado y el modo de vida y la cultura de sus habitantes en riesgo. En este marco, el proyecto de ley HR-4437 no fue la excepción, y la retórica nacionalista fue activada para ganar "la mente y los corazones" en favor de una agenda anti-inmigrante.

Sin embargo, a pesar del endurecimiento de las leyes migratorias desde la década de 1990, el número de indocumentados o inmigrantes "no

autorizados” aumentó considerablemente.<sup>3</sup> De acuerdo con el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) de 1996 a 2000 la población indocumentada en Estados Unidos creció de 5,8 millones a 7 millones (INS, 2000). Por país de origen, la población mexicana pasó de 2 millones en 1990 a 4,8 millones, siendo el país de América Latina con mayor número de migrantes indocumentados en Estados Unidos (ver cuadro 1).

**Cuadro 1.** Población “no autorizada” en Estados Unidos por país de origen 1990 - 2000

<i><b>País de origen</b></i>	<i><b>1990</b></i>	<i><b>2000</b></i>
México	2.040.000	4.808.000
El Salvador	298.000	189.000
Guatemala	118.000	144.000
Colombia	51.000	141.000
Honduras	42.000	138.000
China	70.000	115.000
Ecuador	37.000	108.000
Rep. Dominicana	46.000	91.000
Filipinas	70.000	85.000
Haití	67.000	76.000

Fuente: Immigration and Naturalization Service. 2000

En términos de estados, California tuvo en el año 2000 la mayor cantidad de población “no autorizada”, con 2,2 millones, y el estado de Nueva York ocupó el tercer lugar, con 489.000 migrantes indocumentados. En 2005, de acuerdo con el Pew Hispanic Center, la población “no autorizada” aumentó de 11.100.000 a 11.500.000. California fue el estado con más inmigrantes “no autorizados”, entre 2,5 y 2,7 millones; y Nueva York ocupó la cuarta posición con 550.000 a 650.000 (ver cuadro 2).

---

<sup>3</sup>El término es utilizado así, por el Servicio de Inmigración y Naturalización.

**Cuadro 2.** Población migrante "no autorizada" por estado 2005 (en miles)

<i>Estado</i>	<i>2005</i>
California	2.500 – 2.750
Texas	1.400 – 1.600
Florida	800 - 950
Nueva York	550 - 650
Arizona	400 - 450
Illinois	375 - 425
Georgia	350 - 450
Nueva Jersey	350 - 425
Carolina del Norte	300 - 400
Virginia	250 - 300

Fuente: Pew Hispanic Center. Fact Sheet. Abril 2006

Para concluir esta sección, podemos decir entonces que en la década de 1990, la integración de un ejército laboral de reserva migrante en la ciudad de Nueva York, ocurre en un contexto de criminalización del trabajo que le da particularidad histórica tanto al mercado laboral como a sus trabajadores. Con la criminalización y el miedo a la deportación, los trabajadores pueden ser más vulnerables a los abusos laborales y a las violaciones patronales de las leyes y regulaciones laborales. En la siguiente sección daré cuenta de las características de este mercado de trabajadores indocumentados mexicanos en la ciudad de Nueva York, con el fin de proporcionar un contexto que permita entender la formación de los lenguajes y narrativas de clase de los trabajadores migrantes que participaron en las protestas públicas en el 2006.

## **Mercado de trabajo de migrantes indocumentados en la ciudad de Nueva York**

Históricamente, el mercado laboral de migrantes indocumentados mexicanos en la ciudad de Nueva York se encuentra conectado a dos grandes transformaciones estructurales: 1) la liberalización de la economía mexicana en la década de 1990 y 2) la desindustrialización de la ciudad a partir de la década de 1970, el desmantelamiento de la industria manufacturera y la

transformación de la estructura laboral en una economía orientada a los servicios financieros. Tales transformaciones han sido estudiadas con diversas conceptualizaciones, como empleo post-industrial (Sassen y Smith, 1991) y transformación post-industrial (Mollenkopf 1988). Como mostró Ness (2005), la desindustrialización de la ciudad de Nueva York a fines de la década de 1970 condujo a la reestructuración del mercado laboral con la creación de nuevos empleos en el sector servicios, generalmente temporales, con bajos salarios y pocos beneficios sociales. Esta reestructuración produjo una nueva demanda de fuerza de trabajo migrante (de México y América Latina).

El mismo Ness (2005) ha documentado las transformaciones del mercado laboral en la ciudad, caracterizadas por una disminución del poder sindical, la reducción sustancial de los empleos de tiempo completo, el crecimiento de empleos de medio tiempo o temporales, y la creciente informalización del mercado laboral con un grupo cada vez mayor de trabajadores excedentes. El cambio en la estructura laboral ha creado una polarización económica y social derivada de una marcada estratificación en el ingreso.

En este contexto, autores como Valle y Torres (2000) han planteado que los migrantes de origen latinoamericano en Estados Unidos se han incorporado a un mercado caracterizado por: la desaparición de trabajos en el sector manufacturero, relocalizados fuera del país; el trabajo especializado en la llamada “economía de la información”, y un sector de servicios que emplea mayoritariamente a los trabajadores “latinos” y migrantes indocumentados con empleos poco calificados y con bajos salarios.

Como plantea Ness, existe una división étnica del trabajo que organiza la distribución de la fuerza de trabajo. Sin embargo, el origen étnico-nacional, así como la lengua, el género o la religión común pueden ser movilizados en los lugares de trabajo o los barrios migrantes, para organizar política y laboralmente a los migrantes.<sup>4</sup>

Esta división étnica del trabajo migrante se expresa en los cuatro nichos laborales ocupados por los migrantes mexicanos en la ciudad de Nueva York, tal y como lo identificaron Sassen y Smith (1991):

1) Servicios intensivos en mano de obra: compuestos por puestos de trabajo en restaurantes (camareras, cocineros, lavaplatos y repartidores), restaurantes de

---

4 Para una discusión de la reformulación de la categoría de “trabajador latino” en las plantas procesadoras de carne en el sur de Estados Unidos, ver: Striffler 2005.

comida étnica, repartos y mensajeros, supermercados y bodegas dominicanas y ecuatorianas. Dentro de este nicho hay una diferenciación jerárquica y sexual de los trabajos, en la que intervienen tanto el tiempo de llegada de un migrante como su conocimiento del idioma inglés. Los trabajos de lavaplatos, repartidores y cocineros en los restaurantes son mayoritariamente ocupados por los hombres y los migrantes recién llegados. Dentro de la jerarquía salarial los salarios de este tipo de empleos son bajos, sobre todo para los repartidores, que además dependen de las propinas.<sup>5</sup>

A pesar de los bajos salarios en este tipo de empleos, la percepción de los mismos migrantes varía según las condiciones concretas de trabajo y tipo de restaurante. Por ejemplo, el empleo de lavaplatos puede ser valorado positivamente por los trabajadores a pesar de estar lo más bajo de la jerarquía laboral cuando los restaurantes donde se emplean son de lujo y ofrecen ventajas comparativas por encima del promedio. Así lo ilustra el testimonio de David, migrante del estado de Puebla quien trabajó en un restaurante ubicado en el antiguo *World Trade Center*, en el centro financiero de la ciudad:

*"Comencé a trabajar como lavaplatos en un restaurante, y fue muy agradable. Me gustó, porque trabajaba 40 horas a la semana, ocho horas al día y cinco días a la semana. Comía muy bien pues era un restaurante de lujo. Comíamos la comida que sobraba, pero para nosotros era una comida tan deliciosa, que pensé: 'este trabajo es realmente genial, esto es Estados Unidos'"*.

2) La industria de la confección es el segundo nicho laboral, y hasta el inicio de la década de 1990 cuando ésta comenzó a declinar, la fuerza de trabajo estaba integrada por mujeres, la mayoría de los estados de Puebla y Guerrero. Los empleos en esta industria fueron durante muchos años no sólo el primer trabajo de las mujeres migrantes, sino la puerta de entrada para la vida laboral de muchas de ellas. Los talleres de costura se localizaban en el Chinatown y en el centro de Manhattan, eran propiedad principalmente de chinos y coreanos, y su fuerza laboral estaba mayoritariamente integrada por mujeres de México, Centroamérica y Ecuador.

---

5 Por ejemplo, los salarios de la industria restaurantera en la ciudad son establecidos por el gobierno del estado de Nueva York. Estos salarios son independientes del estatus migratorio del trabajador. El salario mínimo para 2019 en restaurantes es de 15 dólares. Dentro la estructura ocupacional en los restaurantes, el Labor Market Information Service de CUNY (2009) identifica 15 empleos, algunos de los cuales son exclusivamente ocupados por mexicanos.

En la década de 1990, los salarios oscilaban entre 220 y 275 dólares, con una semana laboral de 55 horas aproximadamente (Chin, 2001). Sin embargo, algunos talleres pagaban por hora. Por ejemplo, Francisco, migrante originario del estado de Puebla, trabajó durante seis años en un taller en Midtown Manhattan. Ahí cosía pantalones de mezclilla con un salario de siete dólares por hora. Sin embargo, cuando la industria comenzó a declinar, su salario se redujo a cinco dólares por hora y la producción comenzó a organizarse de una forma más flexible: las jornadas laborales eran más variables, con periodos de inactividad y despidos recurrentes. Francisco recuerda así este periodo y su efecto en el trabajo y la explotación de los trabajadores migrantes:

*“Trabajamos durante tres años sin un aumento en nuestro salario. Al principio cuando comenzamos a trabajar, había entre 8 y 10 trabajadores, pero después sólo trabajábamos mi primo, otra persona y yo. Tres personas realizaban el trabajo que anteriormente hacían de 8 a 10 empleados. Los patrones sólo mantuvieron a los trabajadores más rápidos, pero no aumentaron nuestros salarios. Luego, me despidieron durante un mes y medio. Y después de ese período me recontrataron nuevamente para trabajar únicamente dos días a la semana”.*

Aquí es importante señalar que la condición del trabajador como indocumentado se convierte en un instrumento de coerción y sobreexplotación, pues los mismos migrantes pueden extender su jornadas laborales y aumentar voluntariamente su productividad para conservar su empleo por temor al despido, ya sea por su condición migratoria o por recortes asociados a periodos de crisis o reestructuración del lugar de trabajo. Santiago (primo de Francisco) recuerda su experiencia en comparación con los trabajadores puertorriqueños en la ciudad:

*“Los puertorriqueños son muy flojos, tal vez se deba a la raza. A veces, como ellos tienen papeles (no son indocumentados) piensan que pueden obtener el trabajo que quieren. Sin embargo, cuando uno obtiene su empleo por primera vez, tienes que trabajar muy duro para conservarlo, tener contento al patrón y ganar tú dinero. Yo he trabajado muy duro, pero nunca he obtenido un aumento en mi salario”.*

3) El tercer nicho laboral corresponde a la economía informal, en la que se encuentran los vendedores ambulantes de flores (Smith 1993), comida y libros en español, que pueden ser auto empleados o asalariados. En general predominan más las mujeres, y en muchos casos sufren el acoso y racismo de la policía de Nueva York, que no sólo multa a las vendedoras, sino que las acosa y humilla verbalmente, o bien les destruye o confisca su mercancía. Hay

distintos puntos en donde este tipo de trabajo es más visible, como en la Roosevelt Avenue, en el barrio de Jackson Heights en Queens; la Quinta Avenida en Sunset Park, Brooklyn; el East Harlem y Washington Heights, en Manhattan.

4) Finalmente, el cuarto nicho es el de la construcción, subdivido en tres sectores diferenciados salarialmente. En el primero se encuentran los jornaleros, trabajadores contratados diariamente por los empleadores en las calles o esquinas de la ciudad, principalmente en los condados de Brooklyn y Queens y para construcción, trabajos de limpieza en los sitios de construcción, o jardinería. Los trabajadores son empleados por periodos cortos y son uno de los grupos más vulnerables, tanto por ser sobreexplotados como por el abuso de sus empleadores. Este tipo de trabajadores no cuenta con beneficios sociales y tiene redes sociales débiles para acceder a empleos más estables. La mayoría de los trabajadores son hombres, pero también existen mujeres jornaleras que son empleadas como trabajadoras domésticas.

El segundo sector es el de la construcción y remodelación de interiores de casas y edificios. Aquí existe la subcontratación étnica, que consiste en la contratación de obreros mexicanos por un miembro del grupo (generalmente asociado por parentesco o por el lugar de origen), quien además se encarga de reclutar y actuar como intermediario entre los trabajadores y los empleadores. El salario es por día (cien dólares diarios en 2009) con jornadas laborales de ocho horas y semanas laborales flexibles que dependen del tipo de trabajo que se realiza. Si bien este tipo de trabajos especializados y con altos niveles de riesgo pueden ser bien pagados, la desventaja es su inestabilidad, por lo que muchos trabajadores deben ahorrar una parte del salario para enfrentar los periodos de inactividad durante el invierno, estación del año en que escasea el trabajo en la construcción debido a las condiciones climáticas.

El tercer sector corresponde a las construcciones a cielo abierto, uno de los empleos más riesgosos y más especializados. Aquí se incluyen los trabajadores en andamios, encargados de la construcción, reparación y de limpieza de exteriores en edificios. La mayor parte de la fuerza de trabajo migrante en este sector proviene de la ciudad de México y del Estado de México. Para la primera década del 2000, los salarios eran entre 10 y 12 dólares por hora con jornadas laborales de ocho horas diarias y 40 horas semanales. Una de las grandes desventajas de este tipo de empleo son los largos periodos de inactividad

## Respondiendo desde las calles a las políticas anti-inmigrantes

En 2005 Immanuel Ness planteó que la militancia política de los trabajadores migrantes era el producto de una reestructuración de la economía de la ciudad de Nueva York, que había creado empleos sin futuro con salarios por debajo del mínimo y llevaba a los trabajadores a vivir por debajo de la línea de pobreza. De su planteo me interesa retomar tres condiciones que, en la medida en que sugieren la existencia de una mayor militancia entre los migrantes, nos ayudan a entender las movilizaciones del 2006: 1) el aislamiento colectivo tiende a reforzar los lazos y organización entre los trabajadores, al ser vistos por ellos como la única forma de mejorar sus condiciones de existencia; 2) los lugares de trabajo con menor número de empleados (como aquellos los que trabajan los migrantes indocumentados) tienden a facilitar la organización política de los trabajadores; 3) los trabajadores migrantes no cuentan con una “estrategia de salida”, es decir, no cuentan con otras opciones laborales y por ello pueden ser más proclives a alzar su voz para cambiar su situación laboral.

Los testimonios que presento a continuación “recuperan” las “voces” de trabajadores que pertenecen al segmento mencionado por Ness y también forman parte de una historia más amplia de narrativas de clase contenidas y transmitidas mediante otros medios como por ejemplo la música; y a la cual me he referido en otros trabajos (Hernández, 2018). Aquí propongo situar los testimonios y narrativas que surgieron entre los trabajadores migrantes en respuesta al proyecto de ley HR-4437 como parte de la historia de un segmento de los grupos subalternos en la ciudad: el que se reproduce entre la ilegalidad o la explotación laboral dentro de los estratos más bajos de la estructura de clase, racial y legal de la ciudad de Nueva York. Además, uno de los propósitos de esta sección es disputar recientes representaciones etnográficas (De León 2015), en las que los migrantes indocumentados son representados como “víctimas” que sufren pasivamente la violencia y la destructividad de la naturaleza (el desierto) al cruzar de manera indocumentada la frontera México-Estados Unidos. Para el autor, los restos de los cuerpos en el desierto definen los alcances de un proyecto etnográfico: la construcción de “biografías postmortem” a partir de los restos humanos, dotándolos de humanidad al representar a los migrantes indocumentados como personas.

Contrariamente a estas representaciones recientes en la antropología, los migrantes indocumentados no son víctimas pasivas sino una fuerza social colectiva. La biografía que propongo, o más bien las notas para una biografía

de los migrantes indocumentados, es la de una clase que va más allá de su victimización por las políticas migratorias estadounidenses.

En este sentido, puede plantearse que la historia de los mexicanos en la ciudad de Nueva York como clase en sí es una historia aún no escrita, o en todo caso, un conjunto de historias que constituyen relatos que requerirían de un tratamiento procesual. Que estas historias se presenten en muchas ocasiones como acontecimientos inconexos o desarticulados no constituye una casualidad, sino una condición de la existencia de los trabajadores migrantes mexicanos como clase subalterna. Si la unidad histórica de las clases dominantes se expresa en el Estado, la historia (y la historia escrita) de los trabajadores como miembros de las clases subalternas es "necesariamente fragmentada y episódica" (Gramsci, 1971).

En la interpretación de los testimonios que presentaré a continuación parto del presupuesto de la historia oral de los grupos o clases subalternas como teoría y método de la historia cuyo objetivo es indagar en las iniciativas de los grupos por trascender su condición. Es pues al mismo tiempo, una "historia que trata de recuperar las voces de la masa anónima", es decir, aquellos miembros de las clases no hegemónicas que no solo han sido materialmente despojados, sino que, como señaló Portelli (1991), también han sido privados de los medios para contar adecuadamente su historia. Como ha propuesto Leigh Binford, "cada miembro de un grupo oprimido tiene una historia que contar" (Binford, 1996: 10) con el propósito de examinar las tensiones o contradicciones de clase en la sociedad (Chesneau, 1976). Al mismo tiempo, la antropología ha demostrado hasta qué grado las narraciones orales pueden ser un medio poderoso para examinar el pasado y la reconstrucción de la historia de los sujetos dentro de grandes sistemas de poder. Warman (1980) también señaló hasta qué punto las narraciones orales pueden permitir estudiar las tensiones entre la estructura y la acción humana para analizar y cuestionar las tensiones producidas en las vidas de las personas por la transformación de grandes estructuras sociales, políticas y económicas.

Considerando lo señalado anteriormente, las movilizaciones migrantes que ocurrieron en la primavera del 2006 en las principales ciudades de Estados Unidos como Chicago, Los Ángeles y Nueva York, son entonces el punto de partida para entender las respuestas sociales a grandes tensiones producidas por el intento de regular el trabajo migrante en América del Norte (ver cuadro 4). En la ciudad de Nueva York, las movilizaciones de migrantes -en su mayoría indocumentados y de origen latinoamericano- comenzaron el 1 de

abril con una marcha que cruzó el puente de Brooklyn para llegar al edificio Federal Plaza en Manhattan, donde se encuentran las oficinas del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS). Posteriormente continuaron con una protesta el 10 de abril frente al edificio del Ayuntamiento, y finalmente, el 1 de mayo se llevó a cabo la movilización de millones de migrantes en decenas de ciudades en Estados Unidos, incluyendo Nueva York.

**Foto 1.** Marcha migrante en Broadway. Primavera 2006.



Autor: Rodolfo Hernández

La movilización de mayo de 2006 fue significativa no sólo por su capacidad de convocatoria, sino por el llamado de migrantes y sus aliados en la ciudad (la Iglesia, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y la prensa en español) a lo que se conoció como el “boicot migrante”, o “un día sin inmigrantes”, una convocatoria para suspender las actividades económicas en la ciudad, y no acudir al trabajo. En aquel 2006, algunas de las principales calles comerciales del barrio de Sunset Park, en el condado de Brooklyn, uno de los barrios con mayor población de origen mexicano en la ciudad, lucían vacías o semi

desiertas por el boicot. Las movilizaciones hicieron visible públicamente en las ciudades de Estados Unidos el problema de la explotación laboral de un segmento de los trabajadores, y permitieron reincorporar el día primero de mayo al calendario cívico de la lucha política de los trabajadores en aquel país. Para los organizadores de las marchas si bien el primero de mayo era considerado como un día internacional de los trabajadores, para la mayoría de los estadounidenses, como ha mostrado Haverty-Stacke (2009), la fecha carecía de raíces o tradición en ese país, e incluso era impensable que tuviera su origen en las tradiciones socialistas, comunistas y anarquistas que en el siglo XIX confluyeron en ese país para hacer de ese día una jornada de lucha por la jornada laboral de ocho horas. Como señala la misma autora, la desaparición del significado del primero de mayo en Estados Unidos fue el producto del ascenso del nacionalismo en una época en la que se buscaba la reunificación del país por encima de los conflictos de clase tras la Guerra Civil. Así, la movilización del nacionalismo contribuyó a la desaparición de la fecha dentro de las tradiciones de la clase obrera estadounidense. La recuperación del primero de mayo como parte de las estrategias de acción colectiva y los lenguajes de clase de los trabajadores migrantes refleja lo que Gary Gersttle (citado por Haverty-Stacke, 2009) llama el "lenguaje flexible de la política", es decir, un lenguaje moldeado por las organizaciones a las cuales han pertenecido los migrantes (como el caso que a continuación referiré), por las conexiones transnacionales y las tradiciones culturales a las cuales pertenecen.<sup>6</sup>

Aquel mes de abril, mientras cruzaba el puente de Brooklyn junto con miles de migrantes, Víctor Toro, antiguo minero y miembro fundador del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile, prisionero político durante la dictadura, exiliado, activista y migrante indocumentado en Nueva York, planteaba así el propósito de las movilizaciones:

*"Nosotros somos parte de la lucha de los pobres, de los marginados de toda Latinoamérica y de todo el mundo. Así que tienen que entender todos los pueblos del mundo, los pueblos de Latinoamérica que aquí, en las tripas mismas del imperialismo, estamos luchando por nuestros derechos, que son los derechos de todos los trabajadores del mundo. Yo soy del Bronx, y todos los*

---

6 Entre los testimonios que presento en este artículo, algunos de ellos pertenecen a migrantes que han militado en organizaciones anarquistas en México, con raíces en la Biblioteca Social Reconstruir fundada por el anarquista catalán exiliado en México, Ricardo Mestre Ventura; o en grupo comunistas de influencia maoísta; o bien como el caso de Víctor Toro, en organizaciones de corte marxistas-leninista como el MIR de Chile.

*inmigrantes y todos los que estamos ahí, estamos unidos por la discriminación de los racistas norteamericanos. Esa es una lucha que nos une. Son más las batallas que nos unen, que las luchas que nos separan entre los latinos. Uno de los principales problemas es la discriminación de los diferentes sectores, pero especialmente la discriminación del Estado y de los partidos fundamentales del Estado, como el Partido Demócrata y el Republicano. En la vida diaria como trabajador, hay que trabajar ilegal, escondido, arrancando y salvando las revisiones de la policía, que pide documentos, y que deporta para un lado y otro. Así que esta es una guerra por la sobrevivencia y por el trabajo y por todos nuestros derechos aquí. Pero la hemos hecho, hemos hecho la lucha, hemos aguantado aquí más de veinte años. Así que vamos a ganar, vamos a vencer. Esta es una demostración de que tenemos fuerza, somos un poder popular aquí en los Estados Unidos, somos un poder latino, somos un poder multicultural, multiétnico”.*

**Cuadro 3.** Las diez demostraciones públicas de migrantes más grandes en Estados Unidos durante la primavera de 2006 (en miles)

Ciudad	Fecha	Participantes	Fuentes
Chicago	05/01/06	400-750	Chicago Tribune, Univision
Los Angeles	05/01/06	400-700	La Opinión, Fox News, La Jornada
Dallas	04/09/06	350-500	The Dallas Morning News
Los Angeles	03/25/06	200-500	Los Angeles Times, La Opinión
Washington	04/10/06	180	New York Times
Chicago	03/10/06	100-300	The Chicago Tribune, CBS2
New York	04/10/06	100	New York Times
Phoenix	04/10/06	100-250	The Arizona Republic, The Washington Post
San Jose	05/01/06	100	San Jose Mercury News
Atlanta	03/24/06	80	The Atlanta Journal-Constitutions

Fuente: Bada., et.al. 2006

Jacinto, un joven migrante del Estado de México, y quien trabaja en el sector de la construcción, explica la relevancia del 1 de mayo para los trabajadores migrantes:

*“El día del trabajo no se celebraba en Estados Unidos, a pesar de que se originó en Chicago y hubo una matanza de gente. Aquí ha habido mucha gente maltratada y no quieren que muestren sus banderas, de donde vienen, de todos los países que han sido reprimidos, sino que muestren la bandera americana, para que vean que venimos a suplicarles que nos den la legalización. Pero no es eso, nosotros queremos derechos. Además, al manifestarnos en este día tan simbólico nos estamos uniendo a todos los proletarios del mundo, con todos aquellos que tienen que vender su fuerza laboral para sobrevivir”.*

Ricardo, un trabajador del sector de la construcción y originario de la ciudad de México, planteaba así la relevancia de estas movilizaciones:

*“Soy obrero de la construcción, uno de los trabajos más peligrosos. Trabajo de 8 a 10 horas diarios y seis días a la semana; y cuando uno no puede trabajar, simplemente te despiden y tienes que buscar otro trabajo. Así es nuestra vida. Estamos sufriendo mucho en este país, y más con las leyes en contra de los inmigrantes, contra la gente que venimos a trabajar. Por eso es muy bueno que la gente de América Latina salga a la calle para exigir mejores salarios y respeto por nuestros derechos este primero de mayo, que es el día internacional del trabajo, el día de los trabajadores reprimidos y los campesinos, y el día en que se recuerda la masacre de trabajadores en Chicago”.*

Las movilizaciones migrantes del 2006 se caracterizaron por una organización descentralizada y la ausencia de un liderazgo visible, aun cuando hubo una participación importante de organizaciones no gubernamentales, grupos religiosos, y sindicatos. En el caso de la ciudad de Nueva York, los presentadores de programas de entretenimiento de radio en español fueron un actor político importante en la convocatoria para participar en las movilizaciones. En otras ciudades del país, la iglesia católica participó en la convocatoria, así como figuras del Partido Demócrata como el alcalde de la ciudad de Los Angeles, Antonio Villaraigosa, el gobernador Rod Blagojevich y el alcalde Richard Daley de Chicago y Hillary Clinton, entonces senadora por el estado de Nueva York.

Durante las manifestaciones se utilizó el lema “¡Sí se puede!”, o “*Yes we can!*”, utilizado por primera vez por el movimiento de trabajadores agrícolas de California de la *United Farm Workers*, liderado por César Chávez en 1972 y símbolo de lucha social frente a las compañías agrícolas. Las movilizaciones migrantes del 2006 también utilizaron consignas de los movimientos sociales

en América Latina. Una de las más comunes fue: “El pueblo unido jamás será vencido”. Este uso de lemas por parte de grupos nacionales o individuos que remiten a luchas sociales en ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos es una evidencia de una experiencia transnacional de organización y participación política, como la de Víctor Toro, mencionado anteriormente. Muestra además hasta qué punto la formación de una acción colectiva y de una identidad como grupo -en este caso como clase explotada- trasciende y va más allá de compartir un lugar de origen común, tal y como ha sido interpretada la participación política transnacional de los migrantes mexicanos en la ciudad de Nueva York por autores como Smith (2006).

Si recurrimos a la idea de clase como fenómeno procesual (Thompson, 1966) en el que las tradiciones culturales y la experiencia de vida y de trabajo colectivas definen formas de entender el mundo o “estructuras de sentir”, como planteó Raymond Williams (1977), tal vez estaremos mejor posicionados para entender las movilizaciones del 2006 como un momento de la formación de clase de un proletariado migrante mexicano y latinoamericano. La proletarianización y la experiencia en el lugar del trabajo son un proceso y una dimensión de la experiencia de clase para entender el significado de la acción colectiva.

A continuación presento las respuestas de los migrantes (principalmente mexicanos) al endurecimiento de las leyes migratorias, su reivindicación como trabajadores migrantes y la denuncia pública de las condiciones de explotación laboral. Mi intención es mostrar hasta qué punto las movilizaciones migrantes colocaron en el espacio público de la ciudad de Nueva York el problema de la explotación laboral de millones de trabajadores migrantes, y así contrarrestar el intento de la ley de plantear la migración indocumentada como un problema de seguridad nacional.

### *Explotación laboral*

Los testimonios muestran hasta qué grado la condición de indocumentado es utilizada por los empleadores para sobreexplotar a los trabajadores mexicanos, vía la prolongación de la jornada laboral, la reducción del salario, la realización de trabajos riesgosos sin las condiciones apropiadas o con el pago de salarios por debajo de la ley. Así lo expresa Oscar, un migrante de la ciudad de Tlapa, en el estado de Guerrero, quien reivindica su derecho a manifestarse políticamente y como trabajador:

*"La vida como trabajador indocumentado es muy dura. En mi trabajo, los empleadores son judíos y ellos realizan el trabajo más fácil. En cambio, nosotros los migrantes estamos empleados en los trabajos más difíciles, y si no queremos realizarlos: nos despiden. Así que este primero de mayo dejamos de trabajar. Más de cien mil personas dejaron de trabajar. Nosotros le dijimos a nuestro jefe que no iríamos a trabajar y él amenazó con despedirnos. Sin embargo, todos nos solidarizamos y si él despide a uno, tendrá que despedirnos a todos. Tal vez él va a tomar represalias, pero todos nosotros estaremos mañana en nuestro trabajo. Si nos despide a todos, quiero ver si puede realizar el trabajo que nosotros hacemos. Saben perfectamente que no tenemos documentos migratorios y se aprovechan de eso. Incluso un judío nos dijo que, si no queremos hacer el trabajo duro, entonces que regresemos a México. No sé por qué dice eso. Estamos aquí en Estados Unidos para hacer su trabajo y ganamos salarios más bajos que ellos. Sabemos que ganan 24 dólares por hora, cuando nosotros sólo ganamos siete dólares por hora. A veces ellos ganan de 35 a 40 dólares por hora extra y en cambio nosotros sólo recibimos 13 dólares por hora extra. Hacemos su trabajo, ganamos salarios más bajos que ellos, y además nos insultan diciendo que nuestro salario representa mucho dinero para nosotros".*

Otros testimonios, como el de Jacinto, referido anteriormente, muestran una conciencia clara entre los trabajadores sobre cómo la falta de documentos migratorios, la competencia lingüística, y la discriminación definen límites de acceso al mercado laboral para los migrantes:

*"No es fácil encontrar trabajo, porque no tienes papeles (visa como migrante). Tienes que estar aguantando que te discriminen porque no hablas el idioma, porque eres de otro color, porque no cumples con ciertos requisitos para cubrir un trabajo. Pero como sea, aquí le buscas. De alguna manera, con papeles chuecos (permisos de trabajo falsos). De alguna manera te obligan a ello, a hacer los peores trabajos que nadie quiere hacer. Y es por eso que ahora estamos aquí en la marcha. Sí, el problema es el trabajo, pero deseamos trabajar con dignidad".*

De acuerdo con Sergio, originario del estado de Puebla, que ha trabajado 14 años en la industria de la construcción: "si tú no tienes documentos (visa), entonces no obtienes un salario justo y como los patrones saben que no tenemos documentos y que no hablamos inglés, pues sacan ventaja de nosotros". En otro testimonio, Elías, menciona al respecto que:

*"Los jefes no quieren pagarte el salario mínimo porque no tienes documentos. Si no tienes la green card (permiso de trabajo), no te pagan beneficios sociales y te mantienen trabajando de seis a siete días a la semana sin ningún beneficio social. La ley Sensenbrenner es basura para nosotros, nos afecta. Necesitamos*

*los documentos para trabajar, esta ley no puede ser aprobada. Si es aprobada, no podremos subsistir en los Estados Unidos”.*

### *Criminalización*

En sus respuestas, la criminalización de la migración indocumentada es impugnada por los trabajadores de dos maneras: 1) para muchos de ellos la explotación de los trabajadores y la subordinación de las minorías es una característica del sistema económico y político de Estados Unidos; 2) denuncian las políticas que los representan como delincuentes y terroristas, y reivindican su papel como trabajadores en la producción social de riqueza. En el testimonio de Juan, se observan algunos de estos aspectos:

*“Esto es un ataque más contra los inmigrantes. Es parte de la agenda política de este gobierno y de la naturaleza del sistema, por eso ahora estamos tratando de detenerlo. No estoy diciendo que con esta movilización vamos a ganar, pero si no hacemos nada ahora, la situación empeorará más adelante. Así que esa es la razón por la cual estamos marchando. No estamos pidiendo una Amnistía, la cual significa que vamos a ser perdonados por algo que hicimos mal. Lo único que hicimos mal fue venir aquí y convertirnos en esclavos para vender nuestra fuerza laboral y ser objeto del abuso, como se hace con otros migrantes latinoamericanos”.*

Eduardo, también trabajador del sector de la construcción, considera que los migrantes son representados como la causa de los problemas sociales:

*“Nuestra criminalización es una de las muchas excusas que utilizan para deshacerse de nosotros, pero esa es la naturaleza del sistema. Siempre se colocan etiquetas de diferentes tipos para retratarnos como la causa de los problemas en este país. El gobierno de Estados Unidos busca presentarnos como los responsables de muchos de los problemas sociales de este país. Sin embargo, es este gobierno el que asesina, tortura y desaparece personas en todo el mundo; saquea las riquezas de otros países y luego, nos llaman criminales, tan sólo por venir a trabajar. Según sus leyes, nosotros somos delincuentes porque estamos violando una ley. No puedo decir que todas las personas que vienen aquí tengan una conducta intachable, pero la mayoría ha venido a trabajar para buscar el futuro que no pueden tener en su país”.*

**Foto 2.** Marcha migrante cruzando el puente de Brooklyn. Primavera 2006



Autor: Rodolfo Hernández

El testimonio de Ricardo, nuevamente, explica la migración indocumentada -y su propia condición como trabajador- como el resultado de las políticas del gobierno de Estados Unidos:

*“Ha habido mucho sufrimiento en este país como resultado de las leyes contra los inmigrantes. Nosotros somos trabajadores que hemos migrado en parte como consecuencia de los gobiernos estadounidenses y sus políticas imperialistas en América Latina durante varias décadas. Durante mucho tiempo han controlado el territorio y ahora es lógico que busquen hacerlo con nosotros”.*

El testimonio de Domingo, un migrante indígena hablante de náhuatl de la región de la Montaña, en el estado de Guerrero, además del objetivo de las protestas, explica la articulación de la criminalización con otras formas de opresión, como la discriminación y la explotación laboral que enfrentan los trabajadores mexicanos:

*“Este boicot es para luchar por los papeles (los documentos migratorios) y tener beneficios sociales. Por ejemplo, cuando vas a un hospital, lo primero que te preguntan, es por tu número de seguridad social, y si no los tienes, te dan poca asistencia. Además, creo que está muy mal que a los mexicanos que vivimos en este país nos consideren como peligrosos. [El Congreso de Estados Unidos] debe luchar contra aquellos que son los verdaderos terroristas y no contra los migrantes que vienen aquí para trabajar y ganarse la vida. Cuando llegamos a esta ciudad, tenemos que luchar contra la discriminación, contra el servicio de salud, tenemos que luchar contra la discriminación por no tener papeles, y además de eso, nos dicen que somos criminales o terroristas. Ese es el mayor problema que enfrentamos. Siempre les he dicho a mis compatriotas: ‘venimos aquí para progresar, quizás venimos aquí para civilizarnos, pero no debemos perder nuestras costumbres, porque si las perdimos, nos derrotarán como mexicanos’. Algunos nos han dicho que somos mexicanos traga nopales, pero nosotros sabemos de dónde venimos y que fortaleza tenemos. Vengo de un pueblo, soy indígena, hablo náhuatl, y con mucho orgullo lo hablo aquí y donde quiera. No me avergüenzo de ser de lo que soy, de venir de donde vengo y estar a donde estoy. Nosotros no somos criminales, nosotros venimos a trabajar, somos trabajadores”.*

De acuerdo con Elías, ser indocumentado no es una justificación para ser considerado como un criminal:

*“Es absurdo que nos presenten como criminales. Venimos a este país para obtener el pan de cada día para nuestra familia. Tengo una esposa y una hija y tengo que cuidarlos, y tengo que trabajar. Sin embargo, nos tratan como criminales y eso no es verdad, porque aquí, todos venimos a trabajar. Eso es una falta de respeto a la gente. Es cierto que hay muchas personas que vienen a*

*este país para hacer daño, y no están en la cárcel, que vienen aquí para robar o vender drogas, pero nosotros sólo estamos trabajando, y ahora intentan deportarnos. ¿Por qué? ¿Sólo por ser un ilegal? ¿Sólo por trabajar?"*

El testimonio de Marcelo, un migrante del Estado de México, muestra una crítica a la criminalización desde un punto de vista moral:

*"Creo que lo que está haciendo el Congreso no es justo. Creo que todos merecen respeto, y el Congreso está discriminando a muchas personas. Nos están diciendo que, si somos migrantes, entonces somos delincuentes. Sin embargo, venimos a este país para trabajar honestamente, para hacer el trabajo que ninguna otra persona quiere hacer. Así que creo que los inmigrantes siempre hacen el trabajo más duro. ¡Nosotros hacemos el trabajo que los ciudadanos de este país no quieren hacer! Ellos sólo quieren estar sentados en sus oficinas. No quieren nuestros trabajos porque se les pagaría el salario mínimo. Es mentira que los migrantes sean criminales. ¡Somos los que hacemos el trabajo más duro y los que limpiamos Nueva York!"*

Por último, Rigoberto, migrante del estado de Puebla, en su respuesta rechaza la criminalización al argumentar que los migrantes son trabajadores que contribuyen a satisfacer las necesidades de la economía estadounidense:

*"Somos la base de este país y somos parte del mecanismo; un mecanismo que no puede funcionar sin nosotros. Somos la base, porque somos los que servimos la comida en la mesa de la población anglosajona y en toda América del Norte. Para mí es muy injusto que nos traten como criminales".*

## Comentarios finales

Más de una década después de las movilizaciones migrantes del 2006, la retórica anti inmigrante y anti mexicana se reproduce desde el gobierno de Estados Unidos. El actual presidente Donald Trump ha declarado que la frontera con México es un espacio sin ley y un peligro para la seguridad nacional y el bienestar financiero. La migración de origen latinoamericano fue calificada por el mandatario como una "invasión a nuestro país"; una invasión de "criminales" y "animales" que componen la migración indocumentada (Rucker 2019).

Como narró Philip Rucker (2019), en un mítin en Panama City Beach, Florida, Donald Trump arengó a la audiencia una vez más con su retórica anti inmigrante: "¿cómo detenemos a estas personas?", preguntó el mandatario. Alguien del público gritó en respuesta: "dispárenles". El mandatario sonrió

mientras miles aplaudían la sugerencia. La retórica nativista contribuye a crear consenso en torno a la aplicación de leyes o medidas más duras contra la migración indocumentada y las condiciones de trabajo y de vida de los migrantes. El consenso requiere de legitimación. Como ha planteado Chávez (2013), esta criminalización legitima que ciertos miembros o segmentos de la sociedad estadounidense sean considerados como un grupo carente de méritos para recibir beneficios sociales o la ciudadanía.

La retórica anti inmigrante del actual presidente estadounidense, así como la criminalización de los migrantes por medio de la propuesta de ley HR-4437 para endurecer el control de la frontera y la política migratoria, son ejemplos de una tendencia histórica del Estado norteamericano para controlar, regular y penalizar a un segmento de la clase trabajadora -sin documentos migratorios- en Estados Unidos. En este mismo sentido, en 2006 el entonces alcalde de la ciudad de Nueva York, el republicano Michael Bloomberg reconoció ante el Senado que los migrantes indocumentados eran ‘indispensables’ para la economía de la ciudad (citado por Ness 2006).

Los miles de trabajadores mexicanos indocumentados, que los seguidores de Trump pedían asesinar en la frontera, migraron a esa ciudad como resultado no de un conjunto de voluntades individuales, sino del impacto del TLCAN y de las políticas de libre mercado implementadas en México a partir de la década de 1990, así como de la transformación de la economía y la creación de nuevas estructuras laborales en las principales ciudades de Estados Unidos.

El insaciable apetito por devorar la fuerza y la sangre de trabajadores migrantes indocumentados en América del Norte, es tan solo equiparable a la colérica retórica y política estadounidense para reforzar sus políticas migratorias, al incluir recurrentemente el problema de la migración indocumentada dentro de la agenda de seguridad nacional y de lucha contra el terrorismo.

Aquí se ha planteado que la criminalización de los trabajadores indocumentados -que forman parte de un ejército de reserva laboral migrante- debe examinarse como un instrumento político para restarle legitimidad a las luchas sociales, laborales y políticas de un segmento de la clase trabajadora. A pesar de que este segmento de trabajadores está relegado a los márgenes políticos y legales del Estado, aquí se ha documentado en particular cómo las movilizaciones de trabajadores migrantes de 2006 en contra de la llamada “ley Sensenbrenner” lograron mostrar la fluidez y continuidad histórica entre la lucha por la justicia social y la migración en la ciudad de Nueva York y Estados Unidos y evidenciaron la pertinencia de colocar el problema del

trabajo, la explotación laboral, y la vulnerabilidad de millones de trabajadores en ese país en la agenda pública. Como ha advertido Ness (2005, 2006), los migrantes indocumentados en la ciudad de Nueva York, carecen generalmente de protección sindical y seguridad laboral. Al trabajar en sectores con poca o nula regulación del gobierno, son objeto de reducciones ilegales en el salario y de condiciones de inseguridad en los lugares de trabajo. Por otro lado son también excluidos de la seguridad social o del seguro del desempleo.

Thompson (1966) nos advirtió que “la clase obrera no se alza como el sol a una hora determinada”.<sup>7</sup> Los trabajadores migrantes indocumentados que en la primavera de 2006 protestaron contra la propuesta de ley HR-4437, tampoco lo hicieron de la noche a la mañana. En este trabajo he presentado las narrativas de algunos participantes en las movilizaciones con el propósito, por un lado, de documentar la historia política de los migrantes mexicanos en la ciudad de Nueva York como clase subalterna; y por el otro, de mostrar que la clase como relación y fenómeno histórico es el producto de experiencias compartidas que cristalizan en formas de sentir y en la formación de una identidad en contraposición a los otros (Thompson 1966). Si me interesó mostrar cuáles eran esas experiencias en el trabajo, verbalizadas en el espacio público de la protesta, fue para enfatizar hasta qué grado la experiencia es determinada por las relaciones productivas que comparten los trabajadores migrantes mexicanos. Ness (2005) ha insistido en la necesidad de examinar las condiciones de trabajo de los mexicanos en la ciudad de Nueva York para entender su militancia política y laboral a fines de la década de 1990. Es en estas condiciones que deben examinarse las características concretas que adquiere la proletarización via la migración. Y es a partir ellas que este trabajo comienza a escribir la historia de los migrantes mexicanos —como una clase, que en 2006 daba muestras de conciencia de su lugar y propósito: “nosotros venimos a trabajar”.

## Bibliografía

Abrego et al. (2017), Making Immigrants into Criminals: Legal Process of Criminalization in the Post-IIRIRA ERA, *Journal on Migration and Human Security* 5 (3), 694-715.

---

7 La traducción es mía.

- Andreas, Peter (1998), "The U.S. Immigration Control Offensive: Constructing an Image of Order on the Southwest Border", en Marcelo Suárez-Orozco (ed.) *Crossings. Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspective*, Cambridge: The David Rockefeller Center Series on Latin America Studies, Harvard University, 341-356.
- Andreas, Peter (1998/1999), The Escalation of U.S. Immigration Control in the Post-NAFTA Era, *Political Science Quarterly* 113 (4), 591-615.
- Bada, et al. (2006), El levantamiento migrante en números, *MX Sin Fronteras* (30), 20-24.
- Binford, Leigh (1996), *The Mozote Massacre: Anthropology and Human Rights*. Tucson: University of Arizona Press.
- Chávez, Leo (2013), *The Latino Threat: Constructing Immigrants, Citizens, and the Nation*. California: Stanford University Press.
- Chávez, Leo (2001), *Covering immigration. Popular Images and the Politics of the Nation*, Berkeley: University of California Press.
- Chesneaux, Jean (1976), *Past and Futures: Or, What is History For?*, Londres: Thames and Hudson.
- Chin, Margaret (2001), "When Co Ethnic Assets Become Liabilities: Mexican, Ecuadorian, and Chinese Garment Workers in New York City", en Cordero-Guzmán, Héctor, Robert C. Smith y Ramón Grosfoguel (eds.), *Migration, Transnationalization, and Race in a Changing New York*, Temple University Press, 279-299.
- De Genova, Nicholas (2005), *Working the Boundaries. Race, Space, and "Illegality" in Mexican Chicago*, Durham: Duke University Press.
- De León, Jason (2015), *The Land of Open Graves: Living and Dying on the Migrant Trail*, Berkeley: University of California Press.
- Gramsci, Antonio (1971), *Selections from the Prison Notebooks*, Nueva York: New York International Publishers.
- Haverty-Stacke, Donna (2009), *America's Forgotten Holiday. May Day and Nationalism, 1867-1960*, Nueva York: New York University Press.
- Hernández Corchado, Rodolfo (2018), From the Montaña to the city: a history of proletarianization of Mixteco indigenous from Guerrero, Mexico in New York City, *Dialectical Anthropology* 42 (2), 179-191.
- Mollenkopf, John (ed) (1988), *Power, Culture and Place. Essays on New York City*, Nueva York: Russell Sage Foundation.

- Nash, June (2001) "Gender, Ethnicity, and the New Migration", en Ida Susser y Thomas C. Patterson (eds.), *Cultural Diversity in the United States*, Massachusetts: Blackwell, 206-228.
- Ness, Immanuel (2006) *The Rise of Migrant Worker Militancy*, *Dollar & Sense* (267).
- Ness, Immanuel (2005), *Immigrants, Unions and the New U.S. Labor Market*, Philadelphia: Temple University Press.
- New York City Labor Market Information Service (2009), *Industry Group Profile. Employment in New York City. Restaurants*, Nueva York: The Graduate Center, CUNY.
- Pew Hispanic Center (2006), *Fact Sheet. Estimates of the Unauthorized Migrant Population for States based on the March 2005*, Washington.
- Portelli, Alessandro (1991), *The Death of Luigi Trastulli, and Other Stories: Form and Meaning in Oral History*, Nueva York: State University of New York Press.
- Rucker, Philip (2019, 4 de agosto), "'How do you stop these people?': Trump's anti-immigrant rhetoric looms over El Paso massacre", *The Washington Post*, [https://www.washingtonpost.com/politics/how-do-you-stop-these-pe...acre/2019/08/04/62d0435a-b6ce-11e9-a091-6a96e67d9cce\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/politics/how-do-you-stop-these-pe...acre/2019/08/04/62d0435a-b6ce-11e9-a091-6a96e67d9cce_story.html). Consultado el 22 de octubre de 2019.
- Sandoval, Juan Manuel (2005), "Los trabajadores migrantes indocumentados y el tratado de libre comercio de América del Norte-Plus (TLCAN-PLUS)", ponencia presentada en el Seminario *L'évolution de la normativité en droit social et du travail dans le contexte de l'intégration économique des Amériques*, Abril 21 - 22 de 2005. Centre d'études sur le droit international et la mondialisation, Montreal.
- Sassen, Saskia (1990), U.S. Immigration Policy Toward Mexico in a Global Economy, *Journal of International Affairs* 43 (2), 369- 383.
- Sassen, Saskia y Robert Smith (1991), *Post-Industrial Employment and Third World Immigration: Casualization and the New York Migration in New York*. Papers on Latin America (26), Nueva York: Columbia University.
- Smith, Robert (2006), *Mexican New York. Transnational Lives of New Immigrants*, Berkeley: University of California Press.
- Smith, Robert (1993), *Mexican Immigrant Women in New York City's Informal Economy*. Conference Paper no. 69. Presented at the Research Conference, "Changing Perspectives on Women in Latin America and the Caribbean," Nueva York, Columbia University.
- Striffler, Steve (2005), *Chicken. The Dangerous Transformation of America's Favorite Food*, Estados Unidos: Yale University Press.

- Thompson, Eric (1966), *The Making of the English Working Class*, Vintage.
- U.S. Immigration and Naturalization Service (2000), *Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: 1990-2000*, United States.
- United House of Representatives (2005), House Resolution HR- 4437, The Border and Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005, Washington.
- Valle, Victor y Rodolfo Torres (2000), *Latino Metropolis. Globalization Community*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Warman, Arturo (1980), *We Come to Object: The Peasants of Morelos and the National State*, Baltimore: John Hopkins University Press.
- Williams, Raymond (1977), *Marxism and Literature*, Oxford University Press.